

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente de expropiación forzosa.

Intentada sin efecto la notificación personal al interesado del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga.

Clave: 2-MA-1530-M_2. Proyecto Modificado núm. 2. Nueva carretera entre la Variante de Coín y Casapalma. Tramo: de la carretera A-355 a la A-357.

Núm. finca: 5.

DNI: 79014359-K, 33376235-S, 33375312-N, 78962085-A, 789602067-P, 25070454-V.

Acto: Requerimiento de documentación para pago de justiprecio.

Fecha: 19 de noviembre de 2018.

Clave: 2-MA-1624. Acondicionamiento y mejora de la carretera A-7053. Tramo: Puerto de los Pescadores-Entrerríos.

Núm. finca: 143.

DNI: 79014417-X, 74929834-C.

Acto: Requerimiento de documentación para pago de intereses de demora.

Fecha: 19 de noviembre de 2018.

Málaga, 20 de diciembre de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»